

g. civil 1092/41

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 3214

Apellidos

Nombre

MIRALLES

MANUEL

Apodo

GUEROLA

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR.

JUZGADO MUNICIPAL

DE

IGLESUELA DEL CID.

Negociado-Informe.

Número-451

2014
2
Excmo. Sr.

Llamado este Juzgado municipal por mandato del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, para informar acerca del vecino MANUEL MIRALLES GUE-ROLA, de 23 años de edad, soltero, jornalero, natural y vecino de esta villa, habitante en la calle de Santa Bárbara nº 39, sobre los antecedentes político-

sociales y conducta en todos sus aspectos, antes y despues de iniciado el Movimiento, asi como de la actuación en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

1º- Que su conducta político-social ha sido antes y despues del Movimiento de izquierdas.

2º- Voluntariamente verificó guardias armadas durante los dias de destrucciones de Imágenes, santos y quema de los mismos.

3º- Que a mitad de Abril despues de liberada la parte de Levante regresó a este pueblo, por sus actos quedó detenido en su domicilio.

Que es cuanto puede decir de este individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Iglesuela del Cid 3 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Juez municipal,

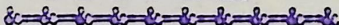
Manuel Grau



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

(Secretaria de Orden Público)

TERUEL.





ALCALDIA
DE

Iglesuela del Cid
(TERUEL)

Negociado Informe.

Número 434

2214

3

Excmo. Sr.

Llamada esta Alcaldia por manda-
to del Excmo. Sr. Gobernador Civil de
la provincia, para informar acerca del
vecino de esta villa MANUEL MIRALLES
GUEROLA, de veintitres años de edad,
soltero, jornalero, natural y vecino -
de esta villa, habitante en la calle

Santa Bárbara núm. 39, sobre los antecedentes político-
sociales y conducta en todos los aspectos, antes y des-
pués de iniciado el movimiento, así como de la actuación
en relación con el mismo, lo emite en esta forma:

1ª- Que la conducta politico-social de este individuo, ha
sido antes y después del glorioso movimiento de izquier-
das.

2ª- Durante las destrucciones de las Imágenes y Santos
y quema de los mismos, verificó guardias voluntarias con
armas.

3ª- Que el día 13 de Abril del presente año, se presentó
en este pueblo, procedente del Ejército rojo de Levante,
por sus actos fué detenido en su domicilio.

Que es cuanto puede informar de este individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años

Iglesuela del Cid, a 2 de Octubre de 1939.

Año de la Victoria.

El Alcalde,



Delfino Puig

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de
(Sección de Orden Público)

TERUEL.





3214

4

Excmo. Señor:

Informe.

En cumplimiento a su superior escrito número 15.677, de fecha 27 del anterior, referente a la conducta y antecedente de MANUEL MIRALLES GUEROLA, tengo el honor de informar a V.E. que de las investigaciones practicadas, resulta que dicho individuo, de 22 años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Iglesiasuela del Cid, habitante en la calle del Calvario, número 33, desde antes del Alzamiento Nacional pertenecía a la C.N.T., prestó guardias armado voluntariamente al servicio del frente popular y saqueó objetos e imágenes de la Iglesia Parroquial.

Fué detenido por el que suscribe el día 29 del anterior e ingresado en el Depósito Municipal de Iglesiasuela del Cid, y puesto a disposición del señor Juez Militar de Cantavieja con el Atestado oportuno.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cantavieja 28 Septiembre 1979

Año de la Victoria

El Comandante del Puesto,

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL
=====





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

R-15675-76-77

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-socia-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de detenido ve-
cino de Iglesia la, MANUEL MI-
RALES GUEROLA, haciendo cons-
tar su filiación completa pri-
sion en que se encuentra fecha
y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Septiembre
de 189 - Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. RECABDE EE?

AUTORIDADES LOCALES.

GBESUELA.-

